

MENDOZA, 23 DIC 2025

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 39309/2025, en las que Secretaría de Vinculación propone la designación interina del Señor Matías Rubén HIDALGO en el cargo de Coordinador de Área de Gestión de Facultad - Categoría E - Tiempo Completo, para cumplir funciones como Coordinador de Mantenimiento y Seguridad Operativa, teniendo en cuenta los antecedentes agregados;

CONSIDERANDO:

Que la citada solicitud se fundamenta en el hecho de que desde hace varios meses se viene trabajando coordinadamente entre ambas Secretarías a fin de poder lograr una mayor articulación entre el Área de Seguridad, Salud y Ambiente y la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales de la Facultad, que es su brazo ejecutor y; por otro lado, la necesidad de poder avanzar en un trabajo colaborativo con el área de Calidad para la implementación de los nuevos estándares de calidad en el área de la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales.

Los antecedentes del profesional propuesto.

Que Secretaría Administrativa Económica Financiera certifica la existencia del cargo vacante y Dirección General Económico Financiero informa su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Se adjunta la correspondiente Declaración Jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por Dirección de Personal de esta Facultad.

Que, en cumplimiento de la Ordenanza Nº 68/2013-CS, el señor Matías Rubén HIDALGO cuenta con el Certificado de Examen Preocupacional Definitivo.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido Nombres	y HIDALGO, Matías Rubén
Documento Único:	D.N.I. 33.051.313
CUIL o CUIT	20-33051313-7
Legajo n°	

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Coordinador de Área de Gestión Facultad- Categoría E.
Dedicación	Tiempo Completo
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01-01-2026
Hasta el	31-08-2026

Resol. – FI Nº **971/2025**

4. Denominación de la Unidad Académica

Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartad o	Subdep en- dencia	Fuente de Financi amient o	Program a	Subpro -grama	Proyec to	Activi -dad	Obr a	Finali -dad	Funció n	Particip ación Porcent ual
09	0	11	34	11	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	CFCP	Escalafón Personal Docente (cargo de gestión)

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos y lo informado por Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº 971/2025